



Declaración responsable. Pinolere Trail 2026

La persona participante, en el momento en que formaliza su inscripción en cualquiera de las modalidades, a través de los medios establecidos por la Organización de la prueba deportiva Pinolere Trail a celebrar el 19 abril de 2026 en La Orotava, DECLARA que ha leído, entendido y aceptado el Reglamento de dicha carrera de montaña, publicado en su web oficial, y está CONFORME con lo siguiente:

1. Que está físicamente bien preparada para la competición, goza de buena salud general, sin padecer enfermedad alguna, defecto físico, lesión o dolencia cardiorrespiratoria que pueda agravarse por su participación en dicha prueba. Si durante la prueba padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible.
2. Que se compromete a cumplir las normas y los protocolos de seguridad establecidos por la Organización, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para su integridad física o psíquica. Seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tomen los responsables de la Organización (jueces, médicos y organizadores) en temas de seguridad.
3. Que autoriza a los servicios médicos de la prueba a que se practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla. Ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para su salud.
4. Que autoriza a la Organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome, siempre que esté exclusivamente relacionada con su participación en este evento, y a no percibir ningún tipo de contraprestación a cambio.
5. Que antes o durante la prueba no consumirá sustancias prohibidas, consideradas como dopaje por la Federación Española de Atletismo.
6. Que participa voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonera o exime de cualquier responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y



Declaración responsable. Pinolere Trail 2026

cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material que se produzca sobre su persona y, por lo tanto, renuncia a interponer denuncia o demanda contra los mismos.

7. Que se compromete a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente que se relacionan a continuación:
 - a) Realizar las necesidades fisiológicas en los lugares adecuados o, en todo caso, fuera del agua y lejos de puntos de paso o reunión de personas.
 - b) No arrojar ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados, resultando la descalificación de la competición.